

WMO OMM

WEATHER CLIMATE WATER
TEMPS CLIMAT EAU



World Meteorological Organization
Organisation météorologique mondiale
Organización Meteorológica Mundial
Всемирная метеорологическая организация
المنظمة العالمية للأرصاد الجوية
世界气象组织

Secrétariat

7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300
CH 1211 Genève 2 – Suisse
Tél.: +41 (0) 22 730 81 11
Fax: +41 (0) 22 730 81 81
wmo@wmo.int – public.wmo.int

Nuestra ref.: 30193/2018/ETR

29 de noviembre de 2018

Anexo: 1

Asunto: Posibilidades de enseñanza y formación profesional de la Organización Meteorológica Mundial (2019)

Finalidad: Para información y para que se adopten las medidas pertinentes, según proceda

Estimado señor/Estimada señora:

Cúmpleme informarle de un amplio abanico de posibilidades de enseñanza y formación profesional que la Organización Meteorológica Mundial (OMM) tiene previsto apoyar durante el año 2019. Los Miembros interesados en proponer la candidatura de profesionales calificados deberán examinar el *Compendium of WMO fellowships and training opportunities* (Compendio de becas y posibilidades de formación profesional de la OMM) y seguir cuidadosamente las instrucciones. El Compendio puede descargarse en el siguiente enlace: <http://www.wmo.int/pages/prog/dra/etrp/documents/Compendium-2019.pdf>.

Antes de presentar candidaturas, le sugiero que lea detenidamente la *Guide on nominations for fellowships and training* (Guía sobre la presentación de candidaturas para becas y posibilidades de formación), que figura en el anexo a la presente carta, así como los *Criteria on Award of Fellowship and Training Sponsorships* (Criterios sobre la concesión de becas y acciones de patrocinio para la formación profesional), que pueden consultarse en la página web dedicada al Programa de Becas de la OMM (www.wmo.int/fellowships). Asimismo, a fin de ayudarle a elegir las instituciones más adecuadas para su(s) candidato(s), le sugiero que consulte la lista de asociados que consta en el Compendio, así como el sitio web de los Centros Regionales de Formación de la OMM (<http://www.wmo.int/pages/prog/dra/etrp/rctcs.php>), donde figura información sobre becas y posibilidades de formación que ofrecen instituciones y países que han suscrito un acuerdo especial con la OMM.

Salvo que se indique lo contrario en el Compendio, los candidatos que soliciten una beca para cursar estudios en una institución deberán obtener en primer lugar una carta de admisión de dicha institución, o estar en proceso de obtenerla, antes de remitir su candidatura a la OMM.

Además, en 2019 se organizarán en la Secretaría de la OMM visitas grupales de familiarización destinadas a los Representantes Permanentes recién nombrados, y se anima a aquellos que estén interesados en ese programa a que soliciten la correspondiente inscripción. Cabe señalar que la selección de los posibles beneficiarios se basará en los criterios del Consejo Ejecutivo de la OMM para considerar solicitudes para realizar una visita de

A los Representantes Permanentes (o Directores de los Servicios Meteorológicos o Hidrometeorológicos) de los Miembros de la OMM

copias: Asesores Hidrológicos de los Representantes Permanentes

familiarización presentadas por el Representante Permanente de un país ante la Organización recientemente nombrado (<http://www.wmo.int/fellowships>). Sin perjuicio de la inscripción en este programa, se acogerá con agrado toda visita a la Secretaría de la OMM que cualquier Representante Permanente haya concertado previamente.

Habida cuenta de las limitaciones presupuestarias de la Organización, le invito a que decida cuidadosamente el número de candidaturas que desea presentar. Le recomiendo, por consiguiente, que preste especial atención a si la solicitud responde a las necesidades prioritarias de su Servicio Meteorológico e Hidrológico Nacional en materia de competencias, y que tenga en cuenta cuestiones relacionadas con la gestión de la sucesión y la igualdad entre los géneros. Sería conveniente destinar las becas y posibilidades de formación profesional a apoyar las candidaturas de países en desarrollo, países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo.

Sírvase tomar nota de que el plazo para la presentación general de candidaturas a la OMM finaliza el **28 de febrero de 2019**, a menos que se indique lo contrario en el cuadro de información.

Quisiera expresarle mi agradecimiento por su continuo apoyo a la promoción de los programas y actividades de la OMM.

Le saluda atentamente.



(W. Zhang)
por el Secretario General

ANEXO

Guía sobre la presentación de candidaturas para becas y posibilidades de formación**Compendio de becas y posibilidades de formación profesional de la OMM para 2019, requisitos y guía para la presentación de solicitudes**

(<http://www.wmo.int/pages/prog/dra/etrp/documents/Compendium-2019.pdf>)

1. Lea los criterios del Consejo Ejecutivo de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) sobre la concesión becas y acciones de patrocinio para la formación profesional que figuran en la página web dedicada al Programa de Becas de la Organización.
2. Consulte las becas y posibilidades de formación profesional que figuran en el Compendio y en el sitio web de los Centros Regionales de Formación (CRF).
3. Para presentar una candidatura para una beca es necesario cumplimentar un formulario diseñado a tal efecto. El formulario de presentación de candidatura para una beca puede descargarse de la página web dedicada al Programa de Becas de la Organización.
4. El formulario de presentación de candidatura para una beca debe firmarlo el Representante Permanente o un signatario alternativo autorizado formalmente y debe enviarse al Secretario General de la OMM dentro del plazo estipulado para tal fin.
5. Toda presentación de candidatura debe incluir una carta de admisión de la institución que ofrece el curso solicitado. En la carta de admisión o en la documentación complementaria se deben facilitar la fecha de inicio y finalización del curso y el costo que supone. Para obtener la carta de admisión, los candidatos deben presentar su solicitud a la institución que comprueba los requisitos académicos, lingüísticos y de otra índole.
6. El solicitante debe tener un nivel de competencia suficiente en el idioma de estudio y/o proporcionar la documentación que acredite su competencia lingüística. Sírvase tomar nota de que algunas instituciones exigen un examen de inglés, como el IELTS y el TOEFL.
7. Si se designa a varios candidatos, el Representante Permanente debe establecer un orden de prioridad entre ellos.
8. Para conceder nuevas becas es preciso que se hayan entregado a la OMM todos los informes de finalización de beca pendientes de los antiguos candidatos (informe de terminación del proyecto, informe de actividades emitido 24 meses después de la terminación de la beca e informes de la visita de familiarización del Representante Permanente).
9. Deben respetarse los plazos para la presentación de candidaturas. Las candidaturas presentadas fuera de plazo no suelen tomarse en consideración. La expedición de las cartas de admisión por las instituciones lleva tiempo, al igual que la obtención del resultado de una prueba de idioma obligatoria. Si se prevén esos requisitos, se recomienda a los candidatos iniciar el proceso de recopilación de documentos lo antes posible.
10. Para los cursos que ofrecen los CRF de la OMM de duración inferior a un mes, los candidatos deben hacer uso del formulario de presentación de candidatura que ponga a su disposición el Centro en cuestión. Para recibir ayuda de la OMM, el Representante Permanente del Miembro de la Organización debe presentar una solicitud por escrito. Se pedirá a los participantes que hayan sido seleccionados para recibir ayuda de la OMM que cumplimenten un formulario de solicitud de ayuda financiera.